GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:405601

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de [S&C Ingeniería S.R.L.] para la Contratación Directa con número de ID 405.601, para el suministro de Adquisición de Sistema de Prevención de Incendio.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal por la suma de 7.000.000 Gs, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Héctor Nicolás Acosta Saldívar.

En calidad de: Representante Autorizado.

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de S&C Ingeniería S.R.L.

El día Lunes 21 del mes de Febrero de 2022.

S&C Ingeniería S.R.L.
RUC: 80010569-9

Items del llamado Adquisicion de Sistema de Prevencion de Incendio con ID: 445601

Detalle Contrato Abierto: No Abastecimiento simultaneo: No

Ítem	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	40151721-002	Valvula de retención de pie para bomba principal DN3" con filtro	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	646,000	646,000
2	40151721-002	Valvula de retención de pie para bomba Jockey DN2" con filtro	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	660,000	660,000
3	40141705-004	Cañeria de succion para bomba principal DN3"	Unidad	UNIDAD	1	Synergy	China	655,000	655,000
4	48141705-004	Cañeria de succión para bomba Jockey DN2"	Unidad	UNIDAD	1	Synergy	China	382,000	382,000
5	41103311-003	Mano Vacuometro visor 2.5 pulgadas, Instalado con Te mecánica o Te soldada	Unidad	UNIDAD	1	Genebre	España	880,000	880,800
6	40101781-9997	Union exentrica para succión bomba principal	Unidad	UNIDAD	1	Tupy	Brasilera	264,000	264,800
7	40101781-9997	Union cencentrica para succión bomba Jockey	Unidad	UNIDAD	1	Tupy	Brasilera	137,000	137,800
8	40141705-004	Armado de colector de succión y brazos para bombas principales y bomba jockey. Incluye tuberias y accesorios	Unidad	EVENTO	1	Varios	Varios	833,000	833,880
9	40143705-004	Unión concéntrica, impulsión de bomba principal	Unidad	UNIDAD	1	Tupy	Brasilera	166,000	166,000
10	40241705-004	Unión concéntrica, impulsión de Bomba Jockey	Unidad	UNIDAD	1	Tupy	Brasilera	950,000	950,000
11	40241702-9952	Llave de paso 3/4" para válvula de alivio de la Bomba principal	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	83,000	83,000
12	48141702-9984	Valvula de alivio 3/4" con manguera transparente para bomba principal	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	1,097,000	1,097,000
13	40141782-9985	Valvula check 2 1/2" para bomba principal- conforme especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	Synergy	China	1,298,000	1,290,000
14	40151721-006	Presostato para bomba principal- Conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	2	Potter	EEUU	1,400,000	2,800,000
15	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento del Sistema de censado de presión para bomba jockey (no incluye cambio de la misma)	Unidad	EVENTO	1	Varios	Varios	176,000	176,000
16	40141656-9999	Válvula mariposa supervisada 2 1/2"- Conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	Synergy	China	1,400,000	1,400,000
17	41103311-004	Manometro de glicerina, visor de acero inoxidable, escala hasta 20 Bar.	Unidad	UNIDAD	1	Genebre	España	274,000	274,000
18	41181311-004	Manometro de glicerina, visor 2,5" acero inoxidable, escala hasta 28 Bar	Unidad	UNIDAD	2	Genebre	España	313,000	626,000
19	40141702-9987	Llave de paso 1" para tanque hidroneumatico	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	93,000	93,000
20	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento de Tanque Hidroneumatico de 100 litros (No incluye cambio)	Unidad	EVENTO	1	Varios	Varios	1,829,000	1,029,000
21	48351518-9999	Tanque de cebado 250 litros	Unidad	UNIDAD	1	Syopar	Nacional	715,000	715,000
22	40341705-004	Cañeria de interconexión de Tanque de cebado	Unidad	UNIDAD	1	Synergy	China	539,000	539,000
23	48141702-002	Llave de paso 1" para tanque de cebado	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	93,000	93,000
24	48151721-004	Valvula de retención de 1" para tanque de cebado	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	83,000	83,000
25	40141702-002	Llave de paso 1 1/2" para bomba Jockey	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	171,088	171,000
26	40151711-004	Valvula de retención de 1 1/2" para bomba Jockey	Unidad	UNIDAD	1	Docol	Brasilera	245,000	245,000
27	48141785-004	Armado de colector de impulsor y brazos para bombas principales y bomba jockey. Incluye tuberias y accesorios	Unidad	UNIDAD	1	Varios	Varios	2,058,000	2,058,000
28	40151518-003	Tubería de prueba con válvula de corte con certificación UL-FM de 2 1/1"	Unidad	UNIDAD	1	Synergy	China	1,852,000	1,852,000
29	48251518-002	Electrobomba principal de 25 HP, Instalación con configuración puesta a punto	Unidad	UNIDAD	1	Pedrollo	Italia	18,980,000	18,900,000
30	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento Mantenimiento de la Bomba Presurizadora Pedrollo PK90 de 1HP, Instalación con configuración y puesta a punto. (no incluye cambio de la misma)	Unidad	EVENTO	1	Varios	Varios	1,176,000	1,176,000
31	40101701-027	Tablero de automatización 15HP + 1HP(equipos de fuerza conforme especificaciones técnicas). Alimentación electrica desde la acometida general del edificio al tablero eléctrico de las bombas incluyendo cable 4x10 mm2, electroducto de una pulgada de plástico PVC	Unidad	UNIDAD	1	Weg	Brasilera	15,190,800	15,190,000
31	46191603-004	Provisión e instalación de boca de incendio siamesa con valvula de retención vertical y doble registro globo angular de 2 1/2".	Unidad	UNIDAD	3	Deca	Brasilera	2,100,000	2,100,000
33	46191603-002	Boca de incendio equipada, compuesta de gaveta metalica de color rojo, con puerta metalica de abrir y visor de acrilico. Equipada con registro globo angular de 2 1/2",manguera de poliester de 30 metros, terminales de acople y pico lanza neblinero de 3 3/2 x 1/2". Conforme a Ordenanza 458/24	Unidad	UNIDAD	4	Deca	Brasilera	1,960,000	7,840,000
34	46191681-9998	Manómetro de glicerina para boca de incendio equipada, visor 2,5 pulgadas, de 0 a 26 bar. Incluye instalación con Tee mecánica y accesorios	Unidad	UNIDAD	4	Genebre	España	318,000	1,240,000
35	80111613-9999	Reajuste del sistema e instalación de boya mecanica para abastecimiento de reserva tecnica. Incluye readecuacion en la alimentación, soporte metalico, cañeria de succion e impulsion de PVC y boya eléctrica para tanque elevado e inferior. No incluye cambio de cañeria de alimentacion a tanque superior	Unidad	UNIDAD	1	Varios	Varios	2,525,000	2,525,000
36	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento preventivo de la bomba de consumo	Unidad	UNIDAD	1	Varios	Varios	1,520,000	1,520,000
37	39121103-002	Panel de control central, de 2/8 zonas-expansor + teclado control funciones + cabina p/ panel regulador de carga y auto apagado de carga	Unidad	UNIDAD	2	DSC	CANADA	3,572,000	7,154,000
38	39123011-003	Fuente externa supervisada por modulo de supervision para sirenas. Con regulador de voltaje y auto apagado. Fuente de 3A	Unidad	UNIDAD	2	DSC	CANADA	3,960,000	3,920,000
39	26112711-003	Bateria de gel 12v 7A	Unidad	UNIDAD	2	CASIL	CHINA	715,000	1,430,000
40	46199581-001	Detector de humo y calor convencional, con elemento térmico. Con base para detector serie 100. Conforme especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	30	EVERDAY	TAIWAN	343,000	10,290,000
41	32101519-002	Detector termovelocimetrico convencional, con elemento térmico. Conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	4	SENTEK	CHINA	323,000	1,292,800
42	46191585-001	Alarma audio visual con estrobo 24VDC	Unidad	UNIDAD	3	SYSTEMSENS	MEXICO	368,000	1,080,800
43	46191505-9998	pulsador manual compuesto, se alimentan directamente del lazo e incluyen aislador de cortocircuito y piloto led bicolor indicador de la comunicación y el estado del pulsador	Unidad	UNIDAD	4	SECUTRON	CANADA	350,000	1,488,000
44	55121784-001	Cartel indicador de Salida autónoma. iluminacion a led con bateria.	Unidad	UNIDAD	17	ARGO	CHINA	274,000	4,658,800
45	39113286-002	Equipo de luz de emergencia de Led	Unidad	UNIDAD	25	ARGO	CHINA	245,000	6,125,000
46	88111613-9999	Instalación: Mano de Obra y materiales: cableado de alimentación, incluye canaleta y/o ducto antiflamas, resistencias, relé. Programacion, puesta en funcionamiento del sistema y adiestramiento en el uso del mismo	Unidad	EVENTO	1	Varios	Varios	9,400,000	9,400,000
47	88111613-9999	Mano de Obra - Limpieza y mantenimiento de 25 unid. de dispositivos, compuesto de 15 De. H/C, 4 de T/v, 3 alarmas AV y 3 pulsadores manuales	Unidad	EVENTO	1	Varios	Varios	2,280,000	7,208,800
								Precio Total	124,557,000

Firma:

Nombre: NICOLÁS ACOSTA.

En calidad de: REPRESENTANTE.

S&C Ingeniería S.R.L.

RUC: 80010569-9

4

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 405601

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: S&C Ingeniería S.R.L.

RUC: 80010569-9

Dirección: Avda. Rep. Argentina 1926 c/ Eusebio Ayala.

Números de teléfono: 0984 727 834

Dirección de correo electrónico: er@syc.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

S&C Ingeniería S.R.L.
RUC: 80010569-9

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Héctor Nicolás Acosta Saldivar

En calidad de: Representante Autorizado.

S&C Ingeniería S.R.L.
RUC: 80010569-9

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

8da15bfef00076b1cc9bac2af2b12075

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1681955

Conste que el Proveedor S & C INGENIERIA S.R.L., con RUC 80010569-9, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documentos	Fecha Emisión	Fecha Vence	Fecha Advertencia	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	28-02-2012	28-02-2022		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	16-02-2022	16-02-2023	17-02-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	30-01-2020		31-05-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	10-11-2021	10-05-2022	11-11-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	10-11-2021	10-05-2022	11-11-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	20-01-2022	31-07-2022	28-01-2022	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	25-04-2021	25-04-2022	27-08-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	25-09-2019		11-06-2021	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	28-05-2021	28-05-2022	07-06-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	29-03-1994			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	06-11-2009			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-11-1994
Cantidad de Empleados:	46	Situación:	Está al Día

La información ha sida extraída de la Bose de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

S&C Ingeniería S.R.L.
RUC: 80010569-9